EPOCA 1.ª — AÑO IV Soria 4 de Noviembre de 1939. — Año de la Victoria Número 181

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

La observación y su desarrollo

Si estudias detenidamente las actividades de tus alumnos, convendrás con nosotros, camarada maestro, en que ven los objetos; pero no los observan.

La fugaz actividad infantil hace que no se detenga su atención en tiempo ni en intensidad cuanto fuere preciso para adquirir un concepto bastante completo de un objeto puesto ante su vista. Los niños, en su mayor parte no saben mirar y si «miran» en el sentido literal de la palabra, no saben ver. Y el mal aumenta cuando son mayores. Acostumbrados a ese paso fugaz de su vista ante los objetos, les hace pasar desapercidos una serie de detalles a veces fundamentales en la adquisición del conocimiento o en la repetición de formas gráficas.

Ha de corregirse este defecto en la escuela, en el grado que sea posible, con constancia en el procedimiento y decisión en el obrar. La labor diaria mostrará al maestro multitud de detalles donde pueda estudiar defectos de observación en los niños y medios de corregirlos.

Volveremos sobre este interesantísimo punto vinculado a todas las materias del programa escolar cuantas veces sea preciso seguros de que criticamos uno de los defectos más generalizados en la escuela primaria y de fácil corrección si se trata con método adecuado.

Hoy limitaremos el estudio a la parte que podíamos llamar externa especialmente observada en los trabajos gráficos: dibujos, esquemas, croquis, mapas, ejercicios de caligrafía etc, en mayor escala cuando se tama como modelo un objeto natural algo complejo.

Recordamos, sobre, esto, lo sucedido hace unos años a un maestro novel, culto, y trabajador, pero sin la experiencia didáctica necesaria.

Estaba desarrollando con sus alumnos una lección de dibujo muy bien concebida y ordenada para su desarrollo bajo el punto de vista teórico. Los resultados sin embargo, no correspondieron a lo que cabía esperar de su valor didáctico, precisamente por que sus alumnos no estaban acostumbrados a observar, no veían bien los objetos, no conocían los detalles necesarios del modelo ofrecido.

El motivo en sí era sencillo, pero no hay que olvidarse que es sencillo para nosotros, que somos adultos y que hemos alcanzado una modesta cultura general; pero no siempre lo es para el niño. Por eso tenemos que guiar su trabajo estimulando siempre todo cuanto haga, procurando en todos los casos, sugerir y hasta corregir; siempre de manera sutil y delicada con paciencia y oportunidad.

El motivo de la lección que comentamos era esbozar el croquis de un árbol y el fracaso debido a que los niños no habían tenido oportunidades de ver muchísimos árboles; pero tambien seguro que ninguno se había detenido a observar cómo es el tronco y como salen las ramas secundarias del eje principal.

Debía haberse comenzado presentando a la observación de los alumnos un árbol esquelético en el que se pudiera ver con toda claridad, como se unen las ramas secundarias, al trono principal, unión, que los niños no acostumbrados a observar, hacen como si fueran cosas pegadas de diferente naturaleza. ¡Es tan general la suposición de que los niños conocen los objetos que han tenido ante su vista!..

Hasta que el maestro no haya hecho observar a sus alumnos en el árbol como se hace dicha unión y repetido el dibujo de una de las ramas en el árbol que él vaya dibujando en el tablero haciendo ver que no hay nada diferente y cómo no existe solución de continuación en esa unión, el niño dibujará mal o lo hará de manera muy imperfecta.

Otra cosa que tambien conviene observar en el dibujo es la media tinta y la sombra. Esta observación es menester hacerla en el árbol que realmente servirá de modelo alumnos y maestro. Y por último siendo un croquis conviene dejarlo con sus líneas principales que ellas por si mismas, darán a todo el motivo el relieve natural.

Para realizarlo se buscarán las formas geométricas más semejantes a las figuras que se vaya a dibujar; luego se trazarán las líneas generales principales que darán definitivamente forma al dibujo y mientras se hace el trazado se darán las explicaciones necesarias para que los niños vean y dibujen conociendo la base fundamental de su labor. A medida que se obtengan las formas que perfilan el dibujo, se intensificarán los rasgos más importantes hasta completarlo.

Por último puede retocarse y cuando al dibujo así convenga pintarlo con los colores que más parezcan a la realidad.

De ningún modo se ha de poner a la vista del niño un dibujo ya terminado para que lo copie sin ninguna noción de sus partes formativas, ni encargar un dibujo del natural antes de que el maestro haya dado numerosas lecciones interpretando en la pizarra mural otros objetos parecidos. No caigamos en el error de suponer que los niños dibujan cuando copian, ni mucho menos en la afirmación gratuita de que los niños aprenden a ver por sí mismos y a dibujar sin que nadie les enseñe. Con el mismo criterio podríamos decir que aprendían a escribir sin maestro.

Cuanto llevamos expuesto en relación con el dibujo podíamos referirlo a cuantos motivos ofrezcamos a los niños para su descripción.

Ministerio de Educación Nacional

Orden organizando el desarrollo de las enseñazas Universitarias

Como aclaración y complemento a cuantas disposiciones han sido dictadas con vistas a la reapertura de las Universidades para el curso 1939-40, este Ministerio dispone lo siguiente:

1.º En el curso 1939-40 cuya apertura está anunciada para el día 23 del corriente mes de octubre, establecerán las Universidades cursos abreviados para todas las enseñanzas y cursos normales para el primer año de las distintas Facultades.

2.º Se inscribirán en el curso normal del primer año los alumnos ingresados en la Universidad que hayan terminadó sus estudios de Bachillerato en el último curso 1938-39.

3.º Los alumnos ingresados en la Universidad que habiendo terminado el Bachillerato en el curso 1938-39, probasan haber sufrido retraso en dichos estudios y no hubiesen recuperado el mismo, se acogerán a los beneficios del primer curso abreviado establecido en cada una de las Facultades.

4.º Desde el segundo curso en adelante, en los respectivas Facultades no existirá otro tipo de enseñanza hasta julio 1940, que el curso abreviado.

5.º En febrero y julio habrá convocatoria libre para alumnos que no puedan seguir oficialmente los cursos abreviados, sujetándose estos alumnos a las normas y limitaciones que se establecen para alumnos de enseñanza oficial.

6.º Todos los exámenes serán verificados ante tribunal, tanto para alumnos de enseñanza oficial como para los de enseñanza libre. Estos tribunales serán autorizados por los señores Rectores, a propuesta de los Decanos de las Facultades respectivas.

7.º La matrícula oficial y libre para los cursos abreviados tendrá validez solamente para aquél en que se formalice, y los alumnos no presentados o que fueren reprobados en el primer curso abreviados tendrán que formalizar nueva matrícula para repetirlo. Como caso especial, se autoriza para que se puedan matricular como libres en la convocatoria extraordinaria de septiembre de 1940, a los alumnos que en el segundo curso abreviado fueren reprobados o no presentados en algunas asignaturas.

8.º Los Sres. Rectores resolverán los casos particulares que puedan presentarse con motivo de la aplicación de la presente Orden y de las disposiciones a las que sirve de complemento o aclaración, teniendo presente que, en ningún caso deberá permitirse a ningún alumno recuperar más tiempo que el justamente perdido por la clausura de las Universidades y otras causas debidas a la guerra, según resulte de su expediente personal, y, en consecuencia negará la admisión de matrícula a quienes intenten formalizarla quebrantando este principio fundamental.

9.º El régimen de cursos abreviados solo subsistirá en el corriente curso 1939-40 entrando el curso 1940-41 con arreglo a lo que disponga la legislación vigente.

(B. O. del E. 27 octubre 1939).

Junta provincial de Primera Enseñanza de Soria

Relación de aspirantes a interinidades en esta provincia, que han acudido a la convocatoria anunciada por esta Junta Provincial en 22 de Septiembre último, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 221, clasificados con arreglo a sus méritos y servicios, que se hace pública a tenor de lo dispuesto en la Orden de 20 de Agosto pasado.

MAESTROS

Don Marcelino Sanz Goyeneche, 5, 6, 14, Sangüesa (Navarra). Preferencia caso 5.º, artículo 48. C. 20, 8, 39.

Don Alejandro Cosín Velamazán, 14, 9, 3. Cidones. Sirve escuela.

Don Florencio Gil Pinilla, 14, 4, 25. San Andrés de Soria. Sirve escuela.

Don Antonio Martínez Jiménez, 12, 6, 19. Deza. Sirve escuela.

Don Isaías González Camarero, 10, 0, 8. Imón (Guadalajara).

Don Constantino A. García Alcázar, 2, 7, 17. Soria.

Don Pedro P. de la Llana Larrañaga, 2, 4, 18. Valladares. Sirve escuela.

Don Angel del Amo Andrés, 1, 6, 15. Soria.

MAESTRAS

Doña Ascensión Rojas Ferrández, 11, 8, 25. Canredondo. Preferencia caso 5.º, artículo 48. C. 20, 8, 39. Sirve escuela.

Doña Clementina Lerma Ortiz, 7, 8, 23. La Perera. Sirve escuela.

Doña María de las Mercedes Oncins Andrés, 5, 8, 0. Cubo de Hogueras. Sirve escuela.

Doña María del Pilar Delgado Orden, 5, 2, 8. Cobertelada. Sirve escuela.

Doña María del Carmen Ucero Martín, 3, 8, 7. Calderuela. Sirve escuela.

Doña Prudencia del Moral López, 2, 11, 23. Alcubilla de las Peñas. Sirve escuela.

Doña Elvira San Román Sanchez, 2, 8, 25. Aldehuela de Agreda. Sirve escuela.

Doña Juliana García Olalla, 2, 25, 28. Osma.

Doña Anastasia Mayor Machín, 1, 4, 8. Tejado.

Doña Aurora Estévez Fernández, 1, 3, 21. Soria.

Doña Elvira Pardo Orejuelas, terminó los estudios el 12, 7, 1900. Abejar.

Doña María Victorina de Miguel Tapia, fecha expedición título 17, 1, 1935, Barcelona.

Doña Fortunata María del Amparo Soria Soria, fecha expedición título, 5, 5, 1939. Soria.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» de la provincia dando un plazo de quince días laborables para las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria 31 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente, Eloy Sanz Villa.—El Secretario, Sacerdote Rodrigo.

* * *

Relación de aspirantes a interinidades ex combatientes, formada con arreglo al apartado b), art. 1.º de la Orden de 6 de junio último («B. O.» del E. número 162):

Don José Eloy López Dolado, Preferencia apartado a) Orden 6 6 39, Romanillos de Medinaceli; D. Acisclo Largo Jiménez. Preferencia id. id. Fuentestrún; D. Alberto Pinilla Andrés. Tiempo en campaña 2 a. 11 m. 4 d. El Royo; D Antonino Ibáñez Paredes. Id. id. 2 a 10 m. 10 d. Iruecha; D. Arcadio Jiménez Maza, id. id. 2 a. 6 m. 15 d. Olvega; D. Felipe Notivoli Calavia, id. id. 2 a. 4 m. 11 d. Vozmediano; D. Acisclo Ruiz Jiménez. id. id. 0 a. 2 m. 4 d. Gómara.

Soria 31 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.—El Presidente, Eloy Sanz.—El Secretario, Sacerdote Rodrigo.

* * *

Almanaque Escolar

Conforme a lo dispuesto en el punto 13, artículo 4.º de la orden de 19 de Junio último, esta Junta Provincial en sesiòn del día 17 del actual acordó formar el Almanaque escolar y horario que ha de regir en esta Provincia desde su publicación en el «Boletín Oficial» en la siguiente forma:

Serán días de escuela todos los del año excepto los Domingos, fiestas de precepto o fiesta entera de guardar de Nuestra Santa Madre la Iglesia, las fiestas locales que cada pueblo guarda a su Patrón y las fiestas Nacionales señaladas por el Estado.

Fiestas de Navidad. Desde el 23 de Diciembre de cada año a 7 de Enero del siguiente ambos inclusive.

Fiestas de Semana Santa. Desde el Domingo de Ramos hasta el 2.º de Pascua de Resurrección inclusives.

Vacaciones Caniculares o días de asueto. Desde el 15 de Julio a 31 de Agosto inclusive.

HORARIO: La duración de las clases será de 6 horas, tres por la mañana y tres por la tarde.

El que se hace público para conocimiento general, esperando del celo e interés de los Sres. Maestros y Juntas Municipales de Educación Primaria su exacto cumplimiento.

Soria 30 de Octubre de 1939—Año de la Victoria.

El Presidente,
Eloy Sanz

NOTICIAS

PAGO DE HABERES.—Desde el día 2 está abierto el pago de los haberes del pasado mes con lo correspondiete a Subsidio Familiar para todos los Maestros de la provincia.

De Habilitación

Los compañeros que deseen recoja ésta Habilitación los libros «Cursos de Orientación» que hasta la fecha obran en poder de la Inspección tienen que remitir un recibo suscrito en los siguientes términos:

Ayuntamiento de ....

Escuela Nacional de Niñ s de ....

Recibí por conducto de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza los dos tomos de la obra «Cursos de Orientaciones Nacionales de la Enseñanza Primaria» correspondientes a la Escuela de mi cargo.

.........., ... de ...... de 1939. Año de la Victoria. El Maestro

Lecciones escolares

GRADO MEDIO.—LAS ESTACIONES DEL AÑO

ACTIVIDADES. — Coleccionar material ilustrativo que se refiera a cualquiera de los aspectos de la estación otoñal.

Comentar preceptos higiénicos relativos a esta estación.

Recortar la silueta de los animales que proporcionan material para confeccionar ropas de abrigo.

Si la escuela es de niñas, confeccionarán ropitas de abrigo para la muñeca.

Recortar la silueta de un niño o de una niña, según los casos, y preparar igualmente, por medio de recortes, su ajuar de invierno.

Recortar la silueta de los animales que invernan, de los que emigran y de los que presentan defensas naturales contra el frío. Pedir a los alumnos que indiquen al pie de los mismos a que grupo pertenecen cada uno de ellos.

Recortar siluetas de árboles en las distintas estaciones para comprobar su diferente aspecto en verano e invierno esencialmente.

Observar la formación de la escarcha en los días de frío y cómo se hiela el agua cuando el frío es intenso.

Conversar sobre las labores principales del otoño en el campo y especialmente sobre la vendimia.

Principales fiestas del otoño.

RECITACION:

OTOÑO

¡Bella estación de las mañanas claras
luminosas y tibias!
¡Bello otoño de tardes apacibles!
Entre cantos y risas,
entrega a los hombres los racimos
en la alegre vendimia.
Ya los postreros frutos
ofreces en las ramas amarillas,
sazonados, jugosos,
rebosantes de almíbar.
¡Otoño, grato otoño! tu produces
reposada alegría,
cuando de nubes pardas coronado
van regando la tierra, endurecida
por los ardientes rayos del estío,
con tus lluvias benditas.

DEFENSA CONTRA EL FRIO

—¿Qué precauciones se toman en la escuela y en la casa contra el frío? ¿Cuales son los principales medios de combatirlo?

Serán temas especiales para lecciones y para conversación con los niños: la temperatura, las ropas de abrigo y los medios de calefacción. De manera incidental puede indicarse quienes proporcionan los materiales para nuestras ropas de abrigo; los peligros del brasero en las habitaciones cerradas; los deportes que se practican en la estación, las enfermedades corrientes y los preceptos higiénicos que deben observarse para preservarse de ellas.

Como el niño ya debe haber comenzado las observaciones meteorológicas, ello supone una observación detenida del tiempo que lo pone en condiciones de contestar a las distintas preguntas.

Con la colaboración del maestro describirán los fenómenos observados: el rocío, la humedad, la lluvia en el primer tiempo, la escarcha, la niebla, la nieve en el segundo; el viento y el cambio de temperatura en ambos.

Incidentalmente se hablará de los medios de que se vale el hombre para protegerse de la lluvia y de los materiales que se emplean en la confección de los mismos.

Se orientará especialmente la observación de los niños hacia los efectos corrientes del viento: un arbol derribado, la bandera flameando, la ropa tendida y agitada, las olas, etc.

Efectos del frío en los animales y en las plantas.

El maestro explicará como se defienden ciertos animaler de los rigores del frío: animales que invernan y animales que emigran relacionando el tema con la actividad respectiva: y estudiará las defensas naturales que presentan otros: la lana, el pelo, la grasa, el cuero, etc.

El niño ya habrá observado en el campo la acción del frío en los vegetales y como van perdiendo las hojas. ¿Pierden todas las plantas su follaje? ¿Qué diferencia se encuentra.

VOCABULARIOS.—Nombres, cualidades y acciones. Formar frases cortas con los elementos señalados.

Formar derivados de los sustantivos y de los verbos.

DIBUJOS.—Dibujar un brasero y escribir al pié los peligros que derivan de su uso.

Dibujar alguno de los animales que nos proporcionan la materia indispensable para fabricar ropas de abrigo.

Dibujos interpretativos: La caida de las últimas hojas: el gato durmiendo al calor del hogar, el muñeco de nieve, practicando deportes de invierno, arrojando bolas de nieve. Un niño con un paraguas, etc., ayudando siempre a los niños en el desarrollo del dibujo para que los diferentes motivos sean interpretados sin dificultad aparente.

Tip. SUCESOR DE F. JODRA.—Soria